

Señor Ministro:

Por medio de la presente solicitamos la evaluación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“Edificación para Locales Comerciales, Depósito y Torres de Apartamentos Condado Plaza “Aprobado mediante Resolución ARAPM- IA- 064 2015 de 7 de mayo /2015.**

La cual es responsabilidad Fundación Mizramad, cuyo representante Legal es Isaac Mizrahi Russo y el mismo con cédula de identidad personal No 8-101-672.

Este proyecto está ubicado en corregimiento Ancón, distrito de Panamá, Provincia de Panamá con finca No 234025, con código de ubicación No 8720, de la sección de la Propiedad de Registro Público, con una superficie de 13,320.00 mt<sup>2</sup>, con propiedad de la empresa **Fundación Mizramad**.

La promotora con oficinas ubicadas en Condado del Rey, calle principal, Plaza Mi Condado, piso 2 oficina 17, Panamá, República De Panamá y página web [www.procaspapanama.com](http://www.procaspapanama.com).

La modificación consiste, en la adición de sótano en una de las torres de proyecto, donde el mismo tendrá volumen de corte de 3,232.72 m<sup>3</sup> y volumen de relleno de 2,849.34 m<sup>3</sup>, para dicho sótano se dividirá en, cuarto de bomba, cuarto eléctrico, lobby, seguridad, vestíbulo de torre, administración, cisterna y área de Gas, con alrededor de 21 estacionamientos para dicha modificación, en relación con el estudio aprobado.

1. Copia de Cédula de representante Legal notariada,
2. Copia de Resolución de Aprobación Resolución IARPM-IA-064 2015 de 7 de mayo de 2015.
3. Copia de planos aprobados de la modificación.
4. Firma de Consultores Notariada.
5. Documento de Modificación para enviar por línea en Prefasia de Mi Ambiente,
6. Copia de Recibo de pago del valor de la modificación y Paz y salvo (mitad de valor por B/175.00 + B/3.00 Paz y salvo = B/178.00)
7. Certificación de la sociedad Fundación Mizramad
8. Autorizo al Tec. Julio. A. Díaz con céd. 8-209-1829 para que le dé el trámite correspondiente a la modificación del estudio de categoría 1.

Fundamento en Derecho: Ley No 8 del 25 de marzo de 2015, Mediante la cual se crea el Ministerio de Ambiente, Gaceta oficial No 27, 749- B del 27 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, reglamentado en el Capítulo II del título IV de la Ley 41 “General del Ambiente, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y otras normas aplicable.

  
Isaac Mizrahi Russo  
Cédula No 8-101-672.  
Representante Legal Fundación Mizramad.



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima  
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

03 SEP 2019

Panamá,

Testigo

Testigo

Lcda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

